

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General Ordinaria de Accionistas de MACHINERY S.A.

He revisado el Balance General de MACHINERY S.A., una Compañía ecuatoriana domiciliada en Guayaquil, al 31 de Diciembre de 1996 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado a la propia fecha.

La revisión fue efectuada de acuerdo con norma de revisoría de cuentas de aceptación general y por consiguiente incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideramos necesarios en las circunstancias.

Habiendo iniciado sus actividades el 3 de enero de 1995, la compañía MACHINERY S.A., actualmente se halla en fase de PRE-OPERACION.

Con base a procedimientos adicionales de revisoría que hemos llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente, conceptúo que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica Contable, los actos de administradores se ajustaron al Estatuto Social y a las decisiones de la Junta de Accionistas.

El sistema de control interno en General es adecuado; los libros de Actas y Registros, los comprobantes de Cuentas y la Correspondencia se llevan y se mantienen adecuadamente, de la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorias.

En mi opinión, los Estados Financieros tomados en su conjunto presentan razonablemente en todos los aspectos relevantes, la situación financiera de MACHINERY S.A., al 31 de Diciembre de 1996, de conformidad con normas de contabilidad financiera generalmente aceptadas en el Ecuador y de las emanadas de la Superintendencia de Compañías.


Sra. **Gregoria Alcívar Zambrano**
Comisario

02 JUN 1997

